

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A CONSTRUARQUI" CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.

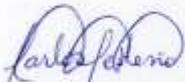
En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A CONSTRUARQUI", ubicada en la Av. Reales Tamarindos s/n, siendo las nueve horas, del once de abril del dos mil dieciséis, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: La Señora MARIA FERNANDA CEDEÑO FARFAN, propietario de setecientos veinte acciones, de un dólar cada una, con derecho a setecientos veinte votos; y el señor CARLOS EDUARDO CEDEÑO FARFAN, propietario de ochenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a ochenta votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Estados Financieros, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015, (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio).

Los accionistas presentes designan al señor CARLOS EDUARDO CEDEÑO FARFAN, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta la señora MARIA FERNANDA CEDEÑO FARFAN, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Acto seguido instalada la Junta General, toma la palabra el señor CARLOS EDUARDO CEDEÑO FARFAN, y manifiesta: La convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad, entre otros puntos, el Conocimiento y resolución de la Junta, respecto de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), acotando este que los estados financieros reflejan la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2015.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las diez y media (10:30 am) del mismo día.



**CARLOS EDUARDO CEDEÑO FARFAN.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**



**MARIA FERNANDA CEDEÑO FARFAN
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**